

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
TECNOLOGIA BIOCIENTIFICA FALCONI & BORJA " BIKONTROLS " C. LTDA.**

Celebrada el 15 de ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Quito, el día 15 de ABRIL DEL 2019, a las 12:00 horas, en la oficina principal de la compañía, ubicadas en la calle Pasaje N75-B número E5-123 y Gonzalo Escobar, se reúnen los Socios de la compañía TECNOLOGIA BIOCIENTIFICA FALCONI & BORJA " BIKONTROLS " C. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

| SOCIO                            | CAPITAL PAGADO<br>USD. \$ | NUMERO DE<br>ACCIONES | PORCENTAJE<br>% | ASISTENCIA |
|----------------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------|------------|
| FALCONI BORJA CARLOS JUNIO       | USD. 360,00               | 360                   | 90%             | SI         |
| FALCONI BLANCO CARLO<br>STEFFANO | USD. 40,00                | 40                    | 10%             | SI         |
| TOTAL                            | USD. 400,00               | 400                   | 100%            |            |

Actúa como Presidente de la Junta el señor Carlo Steffano Falconi Blanco Presidente de la compañía y la Junta General procede a nombrar como Secretario Ad-Hoc de la Junta a la Señorita Erika Johanna Artieda Guevara.

Una vez certificado la presencia del 100% del capital social de la compañía, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías vigente, se acepta por unanimidad reunirse, el Presidente declara formalmente instalada La Junta General Extraordinaria y Universal de SOCIOS y dispone que se proceda a conocer el orden del día, que es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

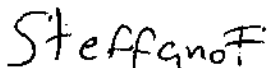
1. CONOCER, APROBAR Y AUTORIZAR EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA BIOCIENTIFICA FALCONI & BORJA " BIKONTROLS " CIA. LTDA.
2. El Presidente de la Junta, expone que el señor CARLOS JUNIO FALCONI BORJA Gerente General de la Compañía realice, elabore y suscriba todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con las resoluciones de la Junta General de Socios y los fines de la empresa persigue.

Luego de un intercambio de opiniones y de analizar el tema, los socios de la Compañía por unanimidad resuelven lo siguiente:

1. Que en el futuro se pueda cumplir todos los objetivos generales y de constitución que tiene la empresa.
2. El Gerente está obligado a responder por el cumplimiento a todas las resoluciones de la junta General de Socios.

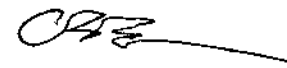
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los socios.

En Quito, a los 15 días del mes de abril del 2019.

  
Carlo Steffano Falconi

Presidente de la Junta

Socio

  
Carlos Junio Falconi Borja

Gerente General

Socio

  
Erika Johanna Arrieta Guevara  
Secretaria Ad-Hoc